



AGENDA CONFIDENCIAL

**Cuestionan los
"impuestos saludables"**

Por Luis Soto ▶ 4

AGENDA CONFIDENCIAL


 POR LUIS SOTO
 @LUISSOTOAGENDA

Cuestionan los "impuestos saludables"

Bajo el título de "Impuestos Saludables", la Secretaría de Hacienda propone en el Paquete Económico para 2026, presentado a la Cámara de Diputados, un aumento superior al 80 % al IEPS a los refrescos y bebidas azucaradas, incluyendo los edulcorantes artificiales. Actualmente el impuesto es de 1.6 pesos por litro y excluye a los productos "light" y sin azúcar.

"El Gobierno de México pondrá en marcha medidas con fines extrafiscales dirigidas a disminuir el consumo de los bienes y productos que generan efectos negativos en la salud de la población. En el caso específico del IEPS se proponen diversas modificaciones: para el consumo de bebidas saborizadas, se plantea incrementar la cuota a 3.0818 pesos por litro de producto, incluyendo aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos", señala el documento.

La dependencia argumenta lo que ha reiterado el secretario de Salud, David Kershenobish: que, en México, el consumo de bebidas saborizadas es elevado y ha contribuido a que el 76.2% de la población mayor de 20 años presente sobrepeso u obesidad, condiciones asociadas con enfermedades como diabetes, padecimientos cardíacos, cáncer, osteoartritis y trastornos metabólicos.

Si el referido impuesto se aprueba, el gobierno podría obtener hasta 200 mil millones de pesos, y no 43 mil que dijo el secretario de Hacienda. Los especialistas en el tema consideran por lo menos, dos factores para llegar a los 200 mil.

- Uno, que para este año se prevé captación por más de 43 mil millones de pesos, sólo por refrescos y bebidas azucaradas.
- Dos, casi el 70 % de refrescos y bebidas son

endulzadas con edulcorantes no calóricos.

Y recuerdan que desde que en 2014 el mencionando IEPS a las bebidas azucaradas se implementó, no se consideró a las que utilizaban edulcorantes distintos al azúcar de caña; por otro lado, las compañías refresqueras que utilizaban este insumo modificaron sus fórmulas para evadir el gravamen, reduciendo el consumo de azúcar, aumentando el de edulcorantes no calóricos.

A pesar del cambio en las fórmulas la recaudación del IEPS las bebidas azucaradas ha tenido un crecimiento espectacular. En este espacio hemos comentado que desde el 2014 hasta lo que va de este año, han ingresado a las arcas de la nación cerca de medio billón de pesos. De los cuales,

dicho sea de paso, ni un peso ha ido a parar al Sector Salud.

Con los 200 mil millones de pesos que podrían recaudarse - si se aprueba el aumento sugerido por Hacienda-, el gobierno no sólo tendrá recursos suficientes para atender las enfermedades provocadas por el consumo de bebidas azucaradas -de 116 mil millones de pesos, según la dependencia-, sino un "colchón" que podría emplearse para otras

Con los 200 mil millones de pesos que podrían recaudarse - si se aprueba el aumento sugerido por Hacienda-, el gobierno no sólo tendrá recursos suficientes para atender las enfermedades provocadas por el consumo de bebidas azucaradas -de 116 mil millones de pesos, según la dependencia-, sino un "colchón" que podría emplearse para otras

cositas.

Llama la atención de los especialistas en el tema, que la secretaría de Hacienda haya omitido en el susodicho paquete económico el IEPS a la "comida chatarra" (dulces, chocolates, papas, muéganos... con el que también recauda decenas de miles de millones de pesos cada año, de los cuales tampoco se destina un solo para prevenir los padecimientos que ocasiona su ingesta, que son prácticamente los mismos que ocasionan el consumo de refrescos.

Bueno, según la presidenta Claudia Sheinbaum, "Todo lo recaudado (con el IEPS a las bebidas azucaradas) se destinará al sector Salud". ¿Ahora sí? Preguntan los especialistas.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP,4

11/09/2025

OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

